

Buenas prácticas en materia de **CONVIVENCIA** en los centros educativos de Aragón



María Victoria Broto, Consejera de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de Aragón

La realidad de un centro educativo evoluciona en el contexto en el que está inscrito. El escenario en el que se desarrolla la actividad educativa en Aragón hoy, es el de una sociedad plural en continuo proceso de cambio que exige un esfuerzo de adaptación continua y un desarrollo de nuevas habilidades para hacer frente a los acontecimientos

El Departamento de Educación, Cultura y Deporte considera primordial trabajar en la línea de prevención y resolución pacífica de los conflictos. Desde ese planteamiento, y para dar respuesta a algunas de las nuevas necesidades educativas, el Departamento de Educación puso en marcha en el curso 2005-06 un Plan de Convivencia en los Centros Educativos de Aragón. Dicho Plan trata de incrementar y aunar esfuerzos y también de favorecer propuestas educativas innovadoras que nos ayuden a conseguir el objetivo de mejora continua del clima en los centros impulsando la motivación del alumnado por el aprendizaje, mejorando la cohesión de grupo y promoviendo las relaciones internas entre los sectores de la comunidad educativa.

Dicho Plan parte de un estudio sobre las relaciones de convivencia y conflicto escolar en centros aragoneses, lle-

José Luis SOLER
Jefe de la Unidad de Orientación
Dirección General de Política Educativa

vado a cabo por un equipo de profesores de la Universidad de Zaragoza, coordinado por Carlos Gómez Bahillo, en el que participaron 46 centros públicos, recogiendo 642 cuestionarios de profesores, 8.984 de alumnos, y 40 de AMPAS. De las conclusiones del Informe se desprende que el ambiente y clima que se vive en los centros educativos aragoneses se puede considerar bueno, y que los hechos de violencia escolar en algunos centros educativos en Aragón son hechos puntuales, gracias a que los centros educativos cada vez más se implican en la mejora de la convivencia y asumen que es una tarea de todos.

No obstante, e independientemente de que la situación de la convivencia en los centros educativos en Aragón sea satisfactoria, el sólo hecho de que se den algunos casos aislados de deterioro de la convivencia hace que el Departamento de Educación del Gobierno de Aragón estudie y ponga en marcha diferentes medidas de ayuda para la mejora de la convivencia de todos los centros, con la implicación y la corresponsabilidad de todos, algunas de ellas fueron definidas y puestas en práctica en dicho Plan. Convocatorias de ayudas para el desarrollo de Proyectos de Convivencia, elaboración de materiales, o planes de formación en materia de convivencia y resolución de conflictos son un ejemplo.

Posteriormente, el 18 de febrero de 2008, el Departamento de Educación firmó con todos los representantes de la comunidad educativa un Acuerdo para la mejora de la convivencia escolar, con el objeto de impulsar la mejora de la convivencia en los centros de enseñanza de Aragón con la participación activa y la implicación de la comunidad educativa y de la administración pública, para fomentar y desarrollar objetivos e iniciativas que favorezcan un clima positivo en las relaciones interpersonales e intersectoriales que se establecen en los procesos de socialización en la enseñanza.

Con este fin, se publicó en el curso pasado una Orden por la que se convoca concurso de premios de buenas prácticas en materia de convivencia desarrolladas por

los centros docentes que imparten enseñanzas no universitarias públicas y privados concertados de la Comunidad Autónoma de Aragón durante el curso escolar 2009/2010 en el marco del Programa Cooperativo del Fondo Social Europeo 2007-2013, concediéndose 9 premios y 12 accesits.

En la modalidad **a)** Centros de Educación Infantil y Primaria, el primer premio ha sido para el **CEIP La Laguna (Sariñena)**. El principal objetivo es promover una mejor convivencia, mejorar las relaciones interpersonales, potenciar el consenso en la resolución de conflictos y en definitiva mejorar el clima del colegio, en el que están implicados todos los miembros de la comunidad educativa.

El segundo premio ha sido para el **CEIP Mariano Castillo (Villamayor)**, con un trabajo apoyado en el modelo de alumno ayudante como estrategia de intervención educativa, fomentando la cooperación y el desarrollo personal y social.

El tercer premio ha correspondido al **CEIP Ramón y Cajal (Alpartir)**. Proyecto educativo de educación para la paz, los derechos humanos, el aprendizaje de una ciudadanía democrática y la tolerancia, que favorece la comunicación y mejora las relaciones interpersonales.

En la modalidad **b)** Centros de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Formación Profesional, el primer premio ha sido concedido al **IES Cinco Villas (Ejea de los Caballeros)**. Se trata de un trabajo de gestión democrática y participativa de la convivencia escolar, favoreciendo la integración de todos los alumnos en el sistema escolar y educando sentimientos, actitudes y valores.

El segundo premio ha recaído en el **CPFP Los Enlaces (Zaragoza)**. Está basado en el concepto de prevención. El proyecto se divide en dos programas: modelo de vida escolar y taller de competencia emocional.

El tercer premio exequo ha sido para el **IES Reyes Católicos (Ejea de los Caballeros)** y el **IES Monegros-Gaspar Lax (Sariñena)**. En el primero las actividades que se proponen van en la línea de la tutoría individualizada y compañeros ayudantes, trabajando la resolución de conflictos a través de la mediación escolar. Por su parte, el **IES Monegros-Gaspar Lax (Sariñena)** desarrolla igualmente el planteamiento de mediación escolar en el que profesor y alumno se implican para resolver el problema de manera cooperativa y comunicativa.

En la modalidad **c)** Centros de Educación Especial y otras enseñanzas, se ha concedido el primer premio al **CEE Jean Piaget (Zaragoza)**. El trabajo se centra en potenciar la autonomía, la autoestima, las relaciones interpersonales entre familias, niños y profesores, las habilidades de comprensión emocional y social y actitudes como el respeto, tolerancia y la diversidad.

El segundo premio ha correspondido al **CEE La Alegría (Monzón)**. El objetivo es desarrollar competencias para que los alumnos sean los artífices de su aprendizaje y lograr la máxima autonomía social, personal y comunicativa.



Las accesits se han concedido a los siguientes centros:

CRA Monegros-Hoya (Laluzza). Proyecto basado en la convivencia y la cooperación, con la participación de los alumnos, la implicación de todo el profesorado y la sensibilización de las familias.

CEIP Pablo Luna (Alhama de Aragón). Proyecto que contempla la participación en programas promovidos por los Departamentos de Salud y Educación, como *Almarabú* y *Aventura de la vida*.

CEIP Miraflores (Zaragoza). Su objetivo es crear un ambiente de convivencia inclusiva, positiva y conciliadora, creando un entorno de aprendizaje abierto.



Arriba: la Consejera de Educación; Javier Lambán, alcalde de Ejea; Manuel Pinos, Director General de Política Educativa y Carmen Martínez, Directora General de Administración Educativa

Izquierda: Carmen Chóliz, Directora del instituto de educación secundaria Reyes Católicos de Ejea



Coro del colegio público Cervantes de Ejea

CEIP Domingo Jiménez Beltrán (Calatorao). Los objetivos principales son: prevenir conflictos a través del desarrollo de valores positivos, adquirir habilidades sociales y estrategias para la resolución pacífica de conflictos.

CEIP La Portalada (Pastriz). Promueve un programa de mejora de la convivencia en el centro centrándose en los valores interculturales.

CEIP Calixto Ariño-Hilario Val (Zaragoza). Su objeto es profundizar en el conocimiento de la realidad escolar atendiendo a la diversidad personal e intercultural, potenciando la igualdad de género y la corresponsabilidad.

Juan Pedro Serrano, Director del instituto de educación secundaria Cinco Villas de Ejea



CRA Cinca-Cinqueta (Plan). Con la colaboración de los Ayuntamientos, la Mancomunidad y la Comunidad del Sobrarbe, ha desarrollado un proyecto con el objetivo general de aprender a convivir, saber relacionarse de forma positiva y construir una cultura de paz entre los diferentes centros.

CEIP San Jorge (Herrera de los Navarros). Su principal objetivo es fomentar la interculturalidad en el centro, con la adquisición de diferentes valores educativos.

CEIP Santiago Apóstol (Grañén). Su principal herramienta ha sido el aprendizaje de instrumentos y estrategias para la resolución de conflictos a través de la mediación aplicadas a cada nivel educativo.

IES Pablo Serrano (Andorra). Sus principales objetivos son: conseguir una organización preventiva e integración funcional de los miembros de la comunidad educativa; aplicar medidas pedagógicas y de atención a la diversidad; gestionar la democracia y la comunicación; fomentar las relaciones entre las familias y el centro; promover la inclusión socio-educativa y saludable; elaborar un plan de convivencia; y, potenciar las relaciones con otros sectores institucionales y sociales del entorno.

CPES Santo Domingo Savio (Monzón). Ha sido promovido por los profesores del mismo y su finalidad es conseguir que los alumnos consigan actitudes como el respeto, el orden, la disciplina y la cooperación.

IES Pilar Lorengar (Zaragoza). Se elabora un plan de convivencia, se pone en marcha un equipo de mediación y se desarrollan programas de atención a la diversidad para el desarrollo de habilidades del alumnado de integración y de la unidad de intervención de educación específica en educación secundaria.